

«El guardia civil no estaba boyante y pedía dinero constantemente»

Asuntos Internos dice que el agente de Escombreras sospechoso de dar cobertura a narcos «era la joya de la corona» para las bandas de traficantes

A. NEGRE

MURCIA. El instructor de la 'Operación Espolón' desgranó ayer ante los magistrados de la Audiencia Provincial los entresijos del rotundo golpe que, a finales de 2013, permitió dismantlar una organización orientada a introducir por el puerto de Cartagena grandes alijos de droga. Este especialista, que encabezaba el equipo de investigadores del servicio de Asuntos Internos (SAI) de la Guardia Civil, ofreció numerosos detalles de la compleja investigación con la que se lograron destapar los planes de esta banda y la supuesta colaboración que un agente de la Benemérita prestaba al grupo. «Él no estaba boyante», explicó el agente. «Pedía dinero constantemente».

«Querían verlo de uniforme»

Este miembro de Asuntos Internos sostuvo que el guardia civil procesado —que en la primera sesión de la vista defendió su inocencia y aseguró no tener nada que ver con la banda— era «la joya de la corona» del grupo, que ofrecía a organizaciones de narcotraficantes la entrada de sus alijos por el puerto cartagenero. «Él daba seguridad», explicó. «Es un bien muy escaso para una organización criminal y todos querían verlo de uniforme».

La idea de estas organizaciones era introducir por Escombreras



Macrojuicio por esta operación contra el tráfico de drogas, esta semana, en la Audiencia Provincial. A. GIL / AGM

«La corrupción lastra mucho. Yo he llegado a despachar con el juez en el ascensor», confiesa este testigo

partidas de cocaína adosadas a grandes buques, tal y como uno de los implicados reconoció en la vista. Para llevar a cabo este objetivo se llegaron a realizar pruebas en el puerto, como la inmersión de un buzo traído desde Colombia. «La furgoneta entró al puerto y el

agente, con su coche patrulla, fue guiándoles», explicó el testigo. Esa misma noche, el grupo de traficantes que supuestamente había venido a poner a prueba la seguridad de la infraestructura en Escombreras se reunió con el agente y hubo una demanda económica, tal y como relató el investigador. «Él tenía que pagar los tres meses que debía de alquiler».

En esta discreta investigación, que se prolongó durante meses, se emplearon cámaras térmicas, dispositivos de geolocalización y pinchazos telefónicos que permitieron sentar en el banquillo a casi una veintena de imputados —para

los que la Fiscalía reclama penas que suman 144 años de prisión—.

Las pesquisas, sin embargo, batallaron contra otros obstáculos, como la detección por parte del grupo de una de sus furgonetas —«la operación se resintió y se durmió»— o la supuesta colaboración de un funcionario de Justicia de Cartagena con la banda. Este acusado descartó durante su declaración que ofreciese información a los miembros del grupo, pero el SAI prefirió tomar precauciones. «Yo he llegado a despachar con el juez en el ascensor», reconoció el testigo. «La corrupción lastra mucho».

Ante el juez por clonar tarjetas en el cajero de un banco de Águilas

Los tres acusados, que fueron sorprendidos por la Policía retirando un dispositivo, afrontan cuatro años de cárcel

A. N.

MURCIA. Tres hombres serán juzgados por la Audiencia Provincial en los próximos días acusados de instalar un dispositivo en el cajero automático de un banco de Águilas para clonar tarjetas de crédito. Los procesados, que estuvieron en prisión provi-

sional hasta 2015, afrontan penas de cuatro años de prisión.

Los hechos que llevarán a estos hombres al banquillo se remontan más de seis años atrás, a la noche del 23 de agosto de 2014. En torno a las 22 horas, explica el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, los acusados fueron sorprendidos por la Policía cuando estaban retirando del cajero automático del Banco Popular, en la plaza de España de Águilas, un dispositivo de captura y grabación de los datos de las tarjetas de débito y crédito. Este aparato había

sido previamente instalado en el cajero, en fecha no determinada, para recabar los datos necesarios para clonar las tarjetas.

El Ministerio Público recoge además que, en el momento de

Los procesados, que estuvieron en prisión provisional hasta 2015, están citados para valorar un posible acuerdo

su arresto, los sospechosos llevaban encima el elemento de plástico que simulaba el lateral del cajero automático y en el que iba adjunto el dispositivo de captura de datos. Estaba compuesto por cuatro baterías, un transmisor, un lector de datos y una conexión de cuatro pin para transmisión de datos por USB. Además, transportaban un cable USB y uno conector, un portátil, un navegador GPS, un destornillador, un cúter y 700 euros en efectivo.

Los acusados, que afrontan un presunto delito de falsificación de tarjetas de crédito, estuvieron entre rejas entre el 26 de agosto de 2014 y marzo de 2015. La Sala ha convocado a las partes a una vista para valorar la posibilidad de alcanzar un acuerdo de conformidad que implicaría un reconocimiento de los hechos y una rebaja de la pena.

Un 'río atmosférico' alcanzará la Región durante el puente y dejará abundantes precipitaciones

LA VERDAD

MURCIA. La llegada de vientos cargados de humedad procedentes del Atlántico, lo que en la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) han denominado como 'río atmosférico', alcanzará la Región, previsiblemente, el sábado. Será entonces cuando, tras haber barrido la parte occidental de la Península, deje los primeros chubascos en territorio murciano, que afectarán sobre todo a la comarca del Noroeste, el Altiplano y la Vega Media. No obstante, según avance el día, será cuando las precipitaciones aumenten de intensidad y se generalicen en prácticamente toda la Comunidad. Un episodio que se prolongará, como mínimo, y según las predicciones, hasta la medianoche del domingo. Sin embargo, la fuerza del mismo en el sureste peninsular y las Baleares será inferior a la que presentará en otras regiones de España que también se verán afectadas.

La Comunidad aprueba ayudas a la familia y la infancia por valor de 2,5 millones

LA VERDAD

MURCIA. Financiar proyectos de apoyo a la familia y a la infancia que se estén realizando en el ámbito de los ayuntamientos y las mancomunidades de Servicios Sociales de la Región. Ese es el objetivo para el que la Comunidad Autónoma va a destinar un total de 2.518.956 euros. Estas ayudas tienen por objeto la protección de las familias y el apoyo a la infancia.

Así, las entidades locales deberán destinar las subvenciones a financiar proyectos de tres tipos: aquellos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas y facilitando el acceso a otros servicios básicos; aquellos enfocados al apoyo a la conciliación familiar y laboral para personas en procesos de inserción que tengan hijos a su cargo; y aquellos cuyo objetivo sea financiar servicios de intervención y apoyo familiar.